



Universidad Nacional

de

Córdoba

EXP-UNC 42894/2009.-

República Argentina

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. 80/10; atento teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. 80/10 y, en consecuencia, modificar la dedicación del cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva por concurso del Dr. Daniel J. PUSIOL (legajo 16702) a Profesor Titular con dedicación simple, por concurso, desde el 1º de abril hasta el 31 de mayo de 2010.

ARTÍCULO 2º.- El Dr. Pusiol deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

395